

PODA.

Empezaremos diciendo que ni todos los árboles necesitan la misma poda ni todos los árboles deben podarse de forma anual, así como que la misma, al estar los árboles en un entorno viario vienen marcadas no solamente por la estructura del mismo, sino que hay que tener en cuenta múltiples factores. La poda pues, no será a gusto de todos los ciudadanos, unos querrán que al arbolado se pode con más agresividad mientras que otros consideran que hay que podarlos mucho menos.

En este Cronograma, en el que se ha detallado las fechas aproximadas así como el tipo de poda (posteriormente se explicará a groso modo en que consiste cada tipo de poda) se ha tenido en consideración también las inquietudes que desde diversas Asociaciones, Entidades Públicas, Servicios etc, etc, se nos han manifestado, pero siempre teniendo en cuenta unos criterios técnicos que entendemos y sabemos que no podrán ser aceptados por muchos ciudadanos e incluso técnicos de la jardinería, pero teniendo en cuenta el extenso patrimonio arbóreo que tenemos en nuestra Ciudad y los años que lleva la Sección y fundamentalmente los podadores, creemos que es más que acertado habida cuenta del estado de los mismo.

Como se puede desprender este Cronograma no se llevará a pie juntillas, sino que los podadores con el apoyo de los técnicos podrán variar el tipo de poda en función del estado en que se encuentren el arbolado así como la época en la que se podará ya que tanto la climatología como otros factores no se pueden prever.

TIPOS DE PODA

PODA DE FORMACIÓN. -

Es la que se realiza en la fase inicial con el fin de formar la estructura del futuro ejemplar. Se quiere con ello formar básicamente un único tronco, evitar bifurcaciones, formar una copa resistente, etc., etc.

PODA DE ADAPTACIÓN O REFORMACIÓN DE COPA. -

En algunos árboles por distintos motivos hay que actuar sobre ellos de una forma algo más severa pero nunca sin dañar la estructura del mismo.

Es probablemente la poda más difícil de ejecutar.

Consiste básicamente en adecuar el árbol al espacio donde esta situado. Hay que tener en cuenta que en el arbolado viario tenemos interferencias con las fachadas, farolas, señales de tráfico, etc, etc.

Del mismo modo tenemos que pensar que nos encontramos con árboles heredados y con esta poda se quiere minimizar estos problemas pero en algunos casos no hay posibilidad total de subsanar totalmente estas interferencias

PODA DE MANTENIMIENTO. -

Es la poda más habitual y se realiza en la época en la que el árbol esta en la fase de madurez. Tiene como objetivo mantener la integridad de las copas. Se eliminan las ramas muertas, mal dirigidas, bifurcaciones, etc, etc.

PODA DE SEGURIDAD .-

Se realiza en aquellos árboles en los que hemos apreciado en las distintas inspecciones algunos problemas de riesgo pero que se entiende no existe un riesgo eminente para la integridad de las personas o bienes.

PODA DE REFALDADO.-

Se realiza en aquellos árboles que han tenido algún desarrollo de ramas por debajo de las cruces o no cumplen con la altura necesaria atendiendo a su localización espacial. No es lo mismo un árbol situado en una calle peatonal que en una calle con tráfico de vehículos.

PODA TOPIARIA. -

Consiste en el recorte de ramas terminales del árbol para conseguir una forma geométrica. A veces también se utiliza esta técnica para eliminar el fruto.

PODA DE TERCiado.

Consistente básicamente en reducir un tercio de cada una de las ramas del árbol. Se cortan las ramas dejando un tira savias orientado hacia dónde queremos que se desarrolle el mismo

PODA EN PULGAR.-

Consiste en dejar uno o varios brazos de madera del año pasado con dos yemas fértiles. Básicamente se realiza en el arbolado en que se quiere eliminar el fruto.

TALA.-

Consiste en la supresión total del árbol. Esta tala puede ser debida a la muerte del ejemplar o a que no sea viable para la integridad de las personas o bienes. En caso de ser un ejemplar se pasará su aprobación por la Junta de Gobierno Local previo informe técnico